



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de abril de 2018.-

VISTO:

La Resolución DFCNyCS. N° 231/18, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución *Ad-referendum* de este Consejo Directivo.

Que por la misma se designa a la Dra. Mónica Stronati como Profesora Invitada sin renta.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCNyCS. N° 231/18.-

Art. 2°) Contratar la cobertura de seguro, por no contar con un cargo rentado en la Institución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 202/18.-

Dra. Bárbara Ezequiel Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.